

Oficio CPS/252/2024

Asunto: Mantiene sin modificaciones el Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular Consejo de la Judicatura Guadalajara, Jalisco a 26 de agosto de 2024

Dip. Tomás Vázquez Vigil
Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia
H. Congreso del Estado de Jalisco
Presente.

Además de hacerle llegar un cordial saludo, le escribo para informarle que no se recibieron solicitudes de modificación al **“Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”**. Razón por la cual se mantiene sin modificaciones dicho informe aprobado en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del CPS periodo 2023-2024, y del cual se notificó al Congreso del Estado mediante Oficio CPS/249/2024. Lo anterior atendiendo a la base Octava de la Convocatoria Pública aprobada mediante el Acuerdo Legislativo 275/LXIII/24.

En ese sentido, le comento que de esto se dio cuenta en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social del SEAJAL celebrada el 26 de agosto de 2024 y que puede consultar en la liga: <https://www.youtube.com/watch?v=TpgKdzzeS6g>. Sin más por el momento, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

Atentamente

“2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”



Dr. David Gómez-Alvarez
Presidente del Comité de Participación Social
Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco

c.c.p. Dip. Claudia Murguía Torres, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Jalisco. - para su conocimiento y trámite correspondiente.